

OGRÁFICAS IMPRESORES S.A.S.

NIT 900.243.602-1

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

Versión 1.0 — vigente desde el 14 de julio de 2026

Los presentes Términos y Condiciones regulan la relación comercial entre OGRÁFICAS IMPRESORES S.A.S. (en adelante "Ográficas"), identificada con NIT 900.243.602-1, domicilio en Carrera 1 # 16 - 96, Cali, Valle del Cauca, Colombia, y sus clientes, en relación con la cotización, producción, entrega y pago de productos impresos, incluyendo agendas, cuadernos, calendarios, almanaques, libretas y demás desarrollos gráficos personalizados.

1. Aceptación de los términos

El envío de una solicitud de cotización, la aprobación de la misma mediante orden de compra, y/o el pago de cualquier anticipo a Ográficas, implica la aceptación plena de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente. Estos términos aplican a todos los pedidos gestionados por Ográficas, sin perjuicio de condiciones particulares que se pacten expresamente por escrito para un cliente o pedido específico.

2. Proceso de cotización y tiempos de respuesta

Toda solicitud de cotización es atendida en estricto orden de llegada. El tiempo de respuesta estándar es de uno (1) a dos (2) días hábiles, y de hasta tres (3) días hábiles en periodos de alta demanda (por ejemplo, temporada de cierre de año con producción de agendas), dado que cada cotización requiere un análisis detallado de materiales (pliegos, tintas, planchas, clisé, cintas, cordones e hilos), procesos de acabado (plastificado, barnizado, troquelado, cosido, anillado, entre otros), terminados manuales (intercalado, armado, empacado y demás) y tiempos de operación según la capacidad instalada de la planta. Ográficas no garantiza tiempos de respuesta inferiores a los aquí establecidos.

3. Vigencia de la cotización

Las cotizaciones emitidas por Ográficas tienen una vigencia de quince (15) días calendario contados a partir de su fecha de envío, dado que los precios de materiales e insumos pueden variar. Vencido este plazo, el cliente deberá solicitar una actualización de la cotización, la cual podrá reflejar cambios en los precios previamente informados.

4. Aprobación de la cotización, orden de compra y anticipo

Para dar inicio al proceso operativo del pedido, el cliente deberá remitir la aprobación de la cotización mediante orden de compra formal (escrita o por correo electrónico) y realizar el pago del anticipo correspondiente. Como regla general, el anticipo equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor total del pedido. Para clientes con relación comercial recurrente o de mayor volumen, Ográficas podrá establecer condiciones particulares de anticipo y plazo de pago (por ejemplo, anticipo del treinta y cinco por ciento (35%) con plazo de pago final de hasta noventa (45) días), las cuales quedarán consignadas expresamente en la cotización o en la orden de compra correspondiente. En ningún caso se dará inicio al proceso de producción sin la aprobación de la cotización y el pago del anticipo pactado.

5. Envío de archivos y aprobación de la muestra

- Una vez confirmado el anticipo, el cliente deberá enviar los archivos de diseño requeridos para la producción. El equipo de arte final de Ográficas revisará dichos archivos y elaborará una muestra para la aprobación del cliente. La producción del pedido completo solo iniciará una vez el cliente haya aprobado expresamente la muestra, ya sea por escrito, correo electrónico o WhatsApp. Ográficas no será responsable por errores de diseño, ortografía, color o contenido presentes en la muestra aprobada por el cliente.

- El cliente reconoce y acepta que la muestra de aprobación es elaborada, por lo general, mediante impresora digital, mientras que la producción del pedido completo se realiza mediante el proceso de impresión offset, tratándose de procesos técnicamente distintos. En consecuencia, es normal y esperable que exista una variación sutil de tono o color entre la muestra digital aprobada y el producto final impreso en máquina. Ográficas hará entrega al cliente de una carpeta de referencia con el rango de tonalidades esperables en la producción, cuya recepción deberá ser confirmada por el cliente por escrito, entendiéndose dicha confirmación como la aceptación del rango de variación tonal allí presentado. Los detalles de esta garantía se rigen adicionalmente por la Política de Garantías y Devoluciones de Ográficas.

6. Producción del pedido

La producción se ejecutará conforme a las especificaciones técnicas aprobadas en la muestra y de acuerdo con la capacidad operativa de la planta. Cualquier modificación solicitada por el cliente después de la aprobación de la muestra podrá generar costos adicionales y ajustes en el tiempo de entrega estimado.

7. Pago final y despacho

Finalizado el proceso de producción, Ográficas enviará al cliente la factura correspondiente al saldo pendiente antes del despacho, con el fin de que el cliente tenga conocimiento previo del valor faltante. El pago final deberá realizarse conforme a los plazos acordados en la cotización u orden de compra (de contado o hasta el plazo pactado según el tipo de cliente). El despacho o entrega del pedido queda sujeto a la confirmación del pago final, salvo acuerdo comercial expreso en contrario.

8. Tiempos de entrega y fuerza mayor

Los tiempos de entrega informados en cada cotización son estimados y se calculan según la capacidad de producción disponible al momento de la aprobación del pedido. Ográficas no será responsable por retrasos originados en causas de fuerza mayor o caso fortuito, tales como fallas de maquinaria no previsibles, desabastecimiento de materiales por parte de proveedores, o situaciones ajenas al control de la empresa. En tales casos, Ográficas informará oportunamente al cliente sobre el nuevo tiempo estimado de entrega.

9. Cancelaciones

Las solicitudes de cancelación realizadas antes de la aprobación de la muestra podrán dar lugar a la devolución parcial del anticipo, descontando los costos de materiales, diseño y demás gastos ya incurridos por Ográficas. Una vez aprobada la muestra e iniciada la producción, no se aceptarán cancelaciones ni devolución del anticipo, dado el carácter personalizado del pedido.

10. Propiedad de los diseños

El cliente garantiza que cuenta con los derechos necesarios sobre los diseños, logotipos, marcas e imágenes que entrega a Ográficas para su producción, y exonera a la empresa de cualquier reclamación de terceros derivada del uso no autorizado de dicho material. Los aspectos relativos a la titularidad del arte final elaborado por Ográficas se rigen por la Política de Propiedad Intelectual de la empresa.

OGRÁFICAS IMPRESORES S.A.S. — NIT 900.243.602-1 — Carrera 1 # 16 - 96, Cali, Valle del Cauca, Colombia — contacto@ograpicas.co